

## N.G.D.T de Venezuela, c.a.

\_ RIF № J-310723#R 2

Carrizal, 16 de Marzo de 2015.

OFICIO Nº NGDTV/0303/15-N

Licenciado
FERNANDO VALENTINO
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS
Su Despacho.-

Quien suscribe ciudadano CARLOS BENDAHAN, en su carácter de Administrador de la firma mercantil NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A., LICENCIA HIPICA No. OPS-003, ante su competente autoridad ocurro a los fines de solicitar la Buena Pro de "TASCA RESTAURANT EL ZAR, C.A.", RIF J-40337121-0. Quienes han sido cumplidores en la entrega de todos los recaudos exigidos para la solicitud de la licencia.

Sin más a que hacer referencia.

CARLOS BENDAHÁN ADMINISTRADOR